CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:45

Moción de Orden del Día N° 15403

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana."

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **San Juan de la Virgen** es una de las localidades que conforman la provincia y el departamento de Tumbes. Fue creado el 12 de enero de 1871 mediante la Ley S/N, durante el gobierno del expresidente José Balta.

Que, el populoso distrito de **San Juan de la Virgen** es considerado la capital gastronómica de la provincia de Tumbes, gracias a su variada oferta culinaria. Destacándose platos tradicionales como el caldo de bolas, arroz con pato, cabrito, fritadas, pato al vino. Además de una gran variedad de pescados y mariscos, como los deliciosos ceviches que conquistan a propios y visitantes.

Que, **San Juan de la Virgen**, es uno de los distritos que cautiva a sus visitantes por su oferta turística, donde se destaca el mirador de Tacurai, un lugar que ofrece vistas panorámicas de la naturaleza. Además, sus majestuosos atractivos naturales, como el Cerro Blanco que invitan a explorar y conectar con la belleza incomparable de estas hermosas tierras.

Que, la localidad de **San Juan de la Virgen** atrae a miles de visitantes gracias a su trato amable y su actividad agrícola, destacándose el cultivo de arroz cáscara, plátanos, bananas y limón sutil. La apicultura también contribuye a la economía local. Estas actividades dinamizan la economía regional, permitiendo que el pueblo siga avanzando por el camino del progreso y el desarrollo, generando nuevas oportunidades para sus habitantes.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su más **cordial saludo y felicitación a las autoridades y vecinos del distrito de San Juan de la Virgen, en la provincia y departamento de Tumbes**, al conmemorarse este 12 de enero del presente año, su 154. ° aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente **Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, Fernando Elías Cedillo Roque**, y por su intermedio a toda la plana de regidores, autoridades policiales, instituciones educativas, religiosas y a toda la pujante y emprendedora población, deseándoles éxitos continuos y progreso en su desarrollo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 19:54:08-0500

Lima, 12 de enero de 2025.

Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com